vinetur

El Gobierno norirlandés abre la segunda revisión de la reforma de licencias de alcohol

La consulta pública examinará horarios especiales, nuevas licencias y actividades para menores en locales autorizados

miércoles 16 de septiembre de 2026



El Department for Communities de Irlanda del Norte abrió este martes, 15 de septiembre, la segunda revisión obligatoria por ley de las medidas aprobadas en 2021 para cambiar la regulación de los locales con licencia y de los clubes registrados. El proceso incorpora una consulta pública con varias encuestas en internet, abiertas hasta el próximo 9 de noviembre, para recoger la experiencia de personas y organizaciones afectadas por esos cambios.

La revisión se centra en la Licensing and Registration of Clubs (Amendment) Act (Northern Ireland) 2021, la norma que modificó dos pilares del sistema norirlandés: la Licensing Order de 1996 y la Registration of Clubs Order de 1996. Con esa reforma se introdujeron distintos cambios en el control de los establecimientos autorizados para vender bebidas alcohólicas y en el funcionamiento de los clubes inscritos en toda Irlanda del Norte.

El departamento explica que esta comprobación responde a una obligación incluida en el artículo 43 de la ley. Ese precepto le exige revisar, en un plazo de tres años desde la entrada en vigor de cada medida, cómo se ha aplicado y qué resultado ha dado. Después, debe elaborar un informe, remitirlo a la Asamblea de Irlanda del Norte y publicarlo.

La razón de que ahora se abra una segunda revisión es que la reforma de 2021 no empezó a aplicarse de una sola vez. Las medidas se fueron activando por fases, y en esta ocasión el examen abarca las que entraron en vigor el 6 de abril y el 1 de junio de 2022. El departamento quiere comprobar cómo han funcionado desde entonces con datos de uso y con opiniones de los sectores afectados.

Entre los puntos que se van a analizar figura la facultad del Department for Communities para declarar grandes eventos que despierten gran interés público. Esa declaración puede permitir ampliaciones temporales del horario autorizado de venta de bebidas alcohólicas. Para pubs, bares, hoteles, clubes y otros negocios con licencia, esta parte de la norma es relevante porque cualquier ajuste futuro puede alterar la planificación de horarios, personal, suministros y actividad comercial en jornadas de mucha afluencia.

La revisión también examinará la creación de nuevas categorías de licencia para cines y para productores locales de bebidas alcohólicas. Ese cambio afecta de forma potencial a la manera en que algunos operadores acceden al mercado con un permiso adaptado a su actividad. Para el sector de la cerveza, el vino y los licores en Irlanda del Norte, el resultado de este análisis puede influir más adelante en la oferta disponible y en la forma de organizar actos, ventas y promociones dentro del marco legal.

Otro bloque del examen se refiere a las licencias ocasionales. La reforma permitió que la policía pudiera acudir a las vistas judiciales y pedir la imposición de condiciones concretas en determinadas solicitudes. Se trata de un aspecto con efecto práctico para quienes organizan actos temporales o necesitan permisos puntuales, ya que introduce una vía formal para que se valoren restricciones específicas antes de que el tribunal resuelva.

El departamento revisará además las disposiciones que permiten a ciertos establecimientos con licencia solicitar autorización para celebrar eventos dirigidos a menores de 18 años. La medida abrió la puerta a este tipo de actividades en locales que, por su naturaleza, operan bajo normas vinculadas a la venta de alcohol. La consulta pretende conocer cómo se ha aplicado esa posibilidad y qué experiencia han tenido quienes han estado en contacto con ella.

Para apoyar todo el proceso, el Department for Communities ha puesto en marcha una serie de cuestionarios a través de Citizens Space, su plataforma de consultas. El departamento pide a las organizaciones y asociaciones del sector que difundan la consulta entre sus miembros, en especial entre titulares de licencias de alcohol y responsables de clubes registrados, con el fin de reunir una base amplia de respuestas.

La apertura de esta revisión no cambia por sí sola la normativa vigente, pero sí pone bajo examen varias de las piezas que regulan la actividad diaria de locales y clubes en Irlanda del Norte. Las respuestas que se reciban hasta el próximo 9 de noviembre formarán parte del informe que el departamento deberá trasladar a la Asamblea norirlandesa antes de su publicación.